



**UNMSM**

Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Vicedecanato de Investigación y Posgrado



Decanato

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0739-D-FLCH-19**

Lima, 17 de julio de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05829-FLCH-2019 del Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación, en el que comunica la salida fuera de la ciudad de Lima para participar en evento académico de la MG. NORMA MENESES TUTAYA.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral N.º 01199-19, de fecha 7 de marzo de 2019, se aprobaron los Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para el año 2019, entre ellos el GI «INVESTIGACIÓN INTERCULTURAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE Y ENSEÑANZA DE LENGUAS», del cual es coordinador el MG. FELIPE HUAYHUA PARI;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03556-19, de fecha 25 de junio de 2019, se aprobaron los Proyectos de Investigación para Grupos de Investigación (GI), entre ellos, el proyecto «FUNDAMENTOS LINGÜÍSTICOS Y PEDAGÓGICOS PARA LA CREACIÓN DE UN MÉTODO DE ENSEÑANZA DEL SHIPIBO-KONIBO A NIVEL BÁSICO», con código E19031951, a cargo del Responsable de Investigación, MG. NORMA ISABEL MENESES TUTAYA;

Que, mediante Oficio N.º 0208/FLCH-UI/19, de fecha 17 de julio de 2019, el Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite la carta presentada por la MG. NORMA ISABEL MENESES TUTAYA, en la cual solicita autorización para participar en el evento académico «XIII CONGRESO INTERNACIONAL Y EL XVIII CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE», a realizarse del 29 de octubre al 01 de noviembre del presente año, en la ciudad de Ferreñafe – Lambayeque; asimismo, detalla el presupuesto para dicha actividad.

Que es necesario formalizar la salida de la responsable e integrante del proyecto de investigación para participar en el evento académico fuera de la ciudad de Lima; estando a la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

1.º **OTORGAR** la licencia por Capacitación con goce de haber, del 28 de octubre al 02 de noviembre de 2019, a la MG. NORMA ISABEL MENESES TUTAYA, responsable de proyecto de investigación titulado «FUNDAMENTOS LINGÜÍSTICOS Y PEDAGÓGICOS PARA LA CREACIÓN DE UN MÉTODO DE ENSEÑANZA DEL SHIPIBO-KONIBO A NIVEL BÁSICO», con código E19031951, para participar en el evento académico «XIII CONGRESO INTERNACIONAL Y EL XVIII CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE», en la ciudad de Ferreñafe – Lambayeque. En el evento académico participará la alumna Zamia Castillo Farroñay (colaborador).

2.º **APROBAR** el presupuesto para los gastos que demande el trabajo de campo señalado por la Responsable de Investigación como sigue:

CÓDIGO	PARTIDA	TOTAL S/
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte (interior)	600.00
2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	800.00

3.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos para ratificación mediante Resolución Jefatural.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ**  
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO

**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América

Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Calle Germán Amézaga n.º 375, Lima 1 - Perú. Ciudad universitaria (puerta 3)  
Teléfonos: (051) (01) 452 4641 / (051) (01) 619 7000 - www.lettras.unmsm.edu.pe